

yendo el paso por las Alamedas; y q. no hay local oportuno donde aquella se conserven, **Acuerdo:** Aprobar el remate ejecutado en treinta de Abril en favor de Jose Sastre, y en su consecuencia pagarse a saber al mismo, y a sus hermanos Antonio entregue en la depositaria de propios la cantidad de tres mil quinientos reales, y que ademas pague los ciento cuarenta y una de gastos a los que los han devengado, autorizandose al Comisario para q. se entreguen las Señas.

Permiso a Jose Carbonell ²/₂ Servio un Memorial de Jose Carbonell Portero de este Ayuntamiento solicitando p. 10 dias.
permiso por diez dias para pasar a la Ciudad de Oaxaca a practicar ciertas diligencias, y la Ciudad **Acuerdo:** como lo pide.

Nominas de Abril **La Ciudad Acuerdo:** Se paguen de los fondos de propios las Nominas correspondientes al mes de Abril de este año, de Empleados y Dependientes de Ayuntamiento de Guardas Municipales, de Dependientes de Policia Urbana, de Maestros y Maestras de Instruccion publica, la de correccion p. p. y la de Guardas de Montes, expidiendose a efecto lo oportuno libramientos con aplicacion a los capitulos correspond.

Quinta Vereda . . . **La Ciudad Acuerdo:** Se paguen de los fondos de propios a Fran. Hernandez ^{Co} sesenta y dos reales, por haber circulado tres veredas combocando los declarados Soldados de los distritos 6.º y 8.º para que marchen a la Capital, expidiendose a efecto el oportuno libramiento con aplicacion al Capitulo primero y gastos de Quinta.

Vereda . . . **La Ciudad Acuerdo:** Se paguen a Jose Martinez Gran de los fondos de propios, Cuarenta y dos ²/₂ por haber circulado tres veredas combocando los quintos de 5.º, 9.º y 10.º distritos para que marchen a la Capital, expidiendose a efecto el oportuno libramiento con aplicacion al Cap.º primero.

